

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.	
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número su to.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

IV Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

Apenas declarado fiesta nacional el día 28 de Marzo próximo, aniversario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, ya ha comenzado en toda España el entusiasmo, resurgiendo las iniciativas.

Los Carmelitas de Begoña (Bilbao) de común acuerdo con los asociados de la Semana Devota, han organizado la tercera peregrinación vascongada que en este año vendrá á nuestra ciudad, cuna de la gloriosa Castellana.

Comienzan los vascongados sus trabajos de organización bajo los mejores auspicios; pues cuentan con la aprobación de varios prelados como el señor Arzobispo de Burgos y Obispos de Victoria y Segovia que han concedido 100 y 50 días de indulgencia á todos cuantos asistan.

Visitarán los peregrinos Avila, El Escorial y Segovia, donde se conserva el cuerpo incorrupto de San Juan de la Cruz, y Burgos, en cuya ciudad se celebrarán solemnes cultos en la Iglesia de MM. Carmelitas, última fundación de Santa Teresa.

La peregrinación tendrá lugar en Mayo, saliendo de Bilbao el 12 para regresar el día 16 del mismo mes.

La Comisión organizadora ha dirigido la siguiente circular:

«A los asociados de la Semana Devota y devotos teresianos en general.— Con el año de 1914, terminaron también los solemnísimos cultos y fiestas que se han venido celebrando en honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en el tercer centenario de su beatificación gloriosa.

Con el año de 1915, entramos en otro centenario teresiano, que es el cuarto de su nacimiento, y deber de todos sus devotos es, que no sufran interrupción, durante este año, los cultos y fiestas en su honor.

La idea lanzada en la última gran velada teresiana, celebrada en el salón de la Semana Devota del Carmelo de Begoña, ha cristalizado en un entusiasta movimiento para organizar la tercera peregrinación teresiana vascongada, la cual este año ha de dirigirse á Avila, cuna de nuestra gloriosa Santa.

Unido nuestro esfuerzo al de la inclita Orden Carmelitana, la cual se dispone á celebrar con todo esplendor el cuarto centenario del nacimiento de su santa Madre y Reformadora, debemos procurar que nuestra peregrinación revista toda la importancia y grandiosidad que corresponde á dicha Santa, para que, así como nuestra peregrinación del año pasado á Alba de Tormes fué la primera de España y la que tuvo la virtud de entusiasmar á todos los católicos españoles, sea también la de este año feliz comienzo de un general movimiento teresiano.

Nuestros trabajos de organización comenzaron bajo los mejores auspicios, pues ya contamos con la aprobación de los superiores de la Orden, y la bendición de los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo de Burgos, y Obispos de Victoria y Segovia, los cuales se han dignado enriquecerla, con 100 días de indulgencia el primero y 50 días los otros dos, para todos los peregrinos que asistan á la tercera peregrinación vascongada en honor de Santa Teresa

de Jesús, así como las Directivas de la Semana Devota y demás organizadores por todos los trabajos que realicen para el mayor éxito de esta peregrinación.»

La Semana Devota de la Virgen del Carmen de Avila, canónicamente establecida en la Iglesia de la Santa, se prepara á recibir dignamente á sus hermanos de Bilbao, y también tiene preparada una gran fiesta á nuestra inclita Doctora mística con motivo del Centenario, y dado el entusiasmo que reina entre las fervorosas devotas de la Virgen del Carmen y su hija predilecta Santa Teresa de Jesús, promete no desmerecer nada de los esplendorosos cultos que á nuestra Patrona se han tributado en el Centenario de su beatificación y continuarán durante el presente de su nacimiento.

De la celebración de estos cultos daremos oportuna noticia á los entusiastas teresianos abulenses, así como de todo cuanto se relacione con las fiestas de este Centenario.

El Cuartel del Alcázar

De largo tiempo trae nuestro Ayuntamiento la idea de derribar ese vetusto caserón que en la calle de Zendera se yergue, desmereciendo ya hasta la perfecta alineación de una vía pública de pocos años á esta parte admirablemente urbanizada.

Conceptuamos su demolición justa porque su estado de ruina lo aconseja. Lo inservible debe desaparecer de una vez para dejar espacio á otras edificaciones de más utilidad y provecho.

Pero no creemos debe precipitarse nuestro Concejo en buscar un edificio determinado para el solar que quede del Cuartel del Alcázar, porque pudieran sobrevenirle compromisos de momento que, procediendo de otro modo, salvaría sin dificultad.

Las oficinas del Estado, alguna guarnición, otras construcciones destinadas á servicios de indiscutible conveniencia para la prosperidad del pueblo, acaso hagan preciso en más ó menos período de tiempo un solar, y el que quede del Cuartel ha de ser tan inmejorable por sus dimensiones, está tan céntrico que, la verdad, para dedicarle á construir un edificio destinado á servicios municipales, como alguien ha propuesto, nos parece demasiado lujo.

El Sr. Delgado estuvo muy acertado en la sesión de anteayer al imoed r que el Ayuntamiento tomase acuerdo sobre la edificación que había de emplearse en el solar que deje el Cuartel.

¿Para qué tanta prisa? ¿O es que después del mucho tiempo que se ha invertido para decidir sobre la suerte del viejo edificio, ahora en lo que se dice un credo queremos sustituirle con otro cuyo destino sea análogo al que hoy tiene aquél?

Calma, señores, un poco de calma. Derriben el Cuartel, perfectísimamente; pero vean el medio de convertirle en algo que contribuya al fomento de la ciudad, algo que redunde en beneficio de ella.

Pues, volvemos á repetirlo; para que quede una huella luminosa de su paso por el Ayuntamiento, es preciso que las cuestiones se estudien á fondo, y, luego, cuando se haya deducido un feliz resultado, no se requiere más que

poner un poco de fuego de la voluntad y con el aire de la actividad avivarle.

Ya verán todos qué pronto se produce la llama y como tomando con calor las cosas bien estudiadas se obtiene un éxito lisonjero.

Mercado de trigo de Barcelona

Barcelona 13.

Hoy ha empezado la paralización del mercado, siendo grande el retraimiento de los compradores en vista de las palabras pronunciadas por el gobernador de esta capital, quien ha dicho que el único medio de evitar el encarecimiento del trigo consiste en que se autorice al Ministro de Hacienda para rebajar, suprimir ó restablecer el arancel, sin fijar plazo ni fecha.

Estas palabras han sido interpretadas como una probabilidad de que en breve plazo sean suprimidos dichos derechos.

La cotización de hoy señala los precios siguientes:

Trigo de Hueté á 57'50 y Campanario á 56'75 fanega.

El Corresponsal.

EL TEMA DE LAS ZONAS

«La Liga Agraria» publica un artículo del que copiamos los siguientes párrafos:

«Menuda polvareda ha levantado la prohibición de la Asamblea de las Diputaciones de las provincias interesadas en que no prevalezca el establecimiento de esas zonas zodiacales que, á manera de cingulo ahogarán al Gobierno por el delito de imprudencia temeraria.

¿Qué necesidad había de meterse en estas honduras, diciendo que las disposiciones vigentes no permiten á las Corporaciones populares «el convertirse en órganos políticos, abandonando el terreno propio de su acción?»

¿De su acción! ¿De qué acción? ¿De la de fabricar diputados y senadores á gusto de todos los Gobiernos?

«¿Ubinau gentium sumus?» Pero, ¿en qué país vivimos y entre qué genres discurremos así?

Cuando el nunca bastante llorado señor Gamazo veía echar por la calle de enmedio á los políticos, precediendo bajo el impulso de sus nervios y pasiones, dejando tembloroso el «sensus comunem» solía decir:

—Dios nos coja confesados...

Y esto se hace y se practica, y se prohíbe en el país de los precedentes.

Nada menos que once Diputaciones castellanas se congregaron en Valladolid en 1884 para cosas más graves de las que iban á tratar ahora, y en Palencia el 94 se reunieron otras once, y el 905 en Madrid otra Asamblea por iniciativa de la Diputación de Soria, compuesta de 23 representaciones y otra de once en Valladolid últimamente y por eso ni por ello temblaron las esferas ni se faltó á respeto alguno.»

«¿Dónde está el juicio sereno y la reflexión que así cercena la acción de las corporaciones populares no permitiendo la legítima preparación de defensa de los intereses valiosísimos que representan ante el acuzamiento de sus enemigos y las contemplaciones del Poder público?»

Manera de que la conciliación de intereses contrapuestos sea imposible, de que las pasiones suban al cerebro y de

que la exaltación venga y el juicio se pierda, y el recelo cunda y se provoquen situaciones difíciles, hacer lo que el Sr. Sánchez Guerra ha hecho; oponerse con una novedad arbitraria á la novedad económica que iba á discutirse en el seno de las Diputaciones provinciales reunidas, con templanza, con armonía, examinando en todos sus aspectos y condiciones el problema para dar á sus representantes en Cortes una pauta, un programa, una línea de conducta.

¿Pero ha meditado el Sr. Sánchez Guerra, hombre que se precia de sereno, la ofensa que infiere con su prohibición á las Diputaciones que pretendían congregarse para altos fines de acción económica social agraria?

¿Es que acaso esas Corporaciones están compuestas de enemigos del régimen y había temor de que comprometieran algo de lo que Lerroux este verano en su viaje á Francia estuvo á dos dedos de comprometer?

Eso, todo eso, no tiene hechuras, y bien cae bajo aquel concepto del señor Gamazo.

Eso es ga a de mover las pasiones y dar lugar á lo que tememos, á lo que no hubiera ocurrido si se hubiera dejado proceder á las Diputaciones como á los precedentes arriba invocados.

Y no decimos más, que mucho más grave podríamos decir en buen castellano y que no decimos por respetos á muchos repetos de otra índole.

El terremoto de Italia

Más detalles de la catástrofe.— Ciudades destruidas casi por completo.— El Rey y el Jefe del Gobierno á la región damnificada.

Roma 14.

Continúan recibiendo noticias de los daños causados por el terremoto que constituyen una catástrofe espantosa.

La ciudad de Avezzano (Abruzzos) ha quedado destruida totalmente, y han perecido más de 10.000 personas. Todos los edificios forman un montón de escombros, bajo los cuales yacen casi todos los moradores de la ciudad.

Las tropas que han salido para los lugares de la catástrofe, llevando tiendas de campaña, han salvado solo en dicha población á 800 personas.

El pueblo de Sora ha sufrido igual suerte que Avezano, y la mayoría de sus 15.000 habitantes han perecido en la catástrofe.

Los pueblos de Pescina, Celano y otros muchos están en su mayor parte destruidos, y las víctimas se cuentan también por millares.

El Rey marchó anoche con el Jefe del Gobierno, á recorrer la región asolada por el terremoto.

Toda la provincia de Aquila ha quedado destruida.

Una nueva sacudida sísmica se ha sentido en algunos barrios de Roma esta madrugada, á las tres.

La población justamente alarmada, salió á las calles, y mucha gente se encaminó al campo.

Cálculo aproximado del total de las víctimas

La Agencia Reuter recibe un telegrama de Roma, que dice que las des-

gracias causadas por el temblor de tierra son 12.000 muertos y 20.000 heridos.

Los liberales se unen

Leemos en nuestro colega La Patria. Parece un hecho la unión de los liberales del condé y los liberales del Marqués.

Aunque el órgano oficioso de los demócratas lo niega hay dos hechos que constituyen una rotunda afirmación. Primer hecho, el de La Mañana, que á raíz de las declaraciones de Romanones sobre la paz armada, puso á Romanones de hoja de perejil y ahora defienda á capa y espada aquellas manifestaciones del Diario Universal.

Segundo hecho, la visita que anteayer hizo á Silvela el diputado de Romanones Sr. Valero Hervás, encargado por éste de dar el último retoque á la fusión.

Nos place la desaparición de una frontera política, que aun cuando no invitaba á que los españoles provocaran una guerra civil para borrarla tenía algo de merengue portugués.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Preside el Alcalde Sr. Sánchez Monge y asisten los concejales señores Yañez, Cenalmor, Muñoz, de Diego, Sanz, González Vallejo, Delgado Martín, González Alvarez, Ramos Busqué, Delgado Porres y López Pérez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y queda enterado el Ayuntamiento de haber sido autorizado por virtud de la ley de Presupuestos del Estado para continuar recaudando el impuesto de consumos.

Se resuelve pedir la excepción de sustancia para las obras de ampliación del Cementerio y quedan aprobadas varias cuentas de gastos, las nóminas de jornales de la anterior semana y la Memoria de la Administración de consumos sobre la recaudación del año anterior.

Queda también aprobada la cuenta de presupuestos de 1913 y á propuesta de los señores González Alvarez y Delgado (D. Carmelo), se acuerda que el Agente ejecutivo se encargue de hacer efectivas las sumas por débitos que en ella figuran.

A la Comisión se traslada una Memoria de la Contaduría municipal acerca de los aumentos que deben introducirse en el presupuesto de gastos por consecuencia de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento al discutirse aquél.

Se da cuenta de las carias dieciséis á los señores Marqués de Peñafuente y Amat por el Presidente del Consejo señor Dato, respecto á la recomendación que se le ha hecho por los representantes en Cortes para que el próximo 28 de Marzo sea declarado fiesta nacional con motivo del Centenario de Santa Teresa.

Expresa el Presidente del Consejo que la subvención incumbe al Ministerio de Instrucción pública á quien se lo ha recomendado y el Sr. Sánchez Monge, después de evidenciar los buenos oficios de nuestros representantes en este asunto, expone su creencia de conseguir la subvención.

El Sr. Yañez pide se gestione sin pérdida de tiempo y el Sr. Cenalmor interesa la lectura del Real decreto declarando fiesta nacional el día 28 de Marzo. Así se hace y se acuerda dar las gracias por ella.

La Corporación queda enterada de haberse concedido la parada de caballos sementales.

Con carácter de urgente se pasa á la Comisión para que, oyendo al interesado, resuelva, una carta de D. Jacinto Vazquez que se ofrece para aumentar por medio de un aparato el caudal de aguas de la población.

En el asunto de adquisición de solares para la Casa de Correos la Comisión propone los de la señora Ramos Busqué en la calle de San Segundo. El señor de Diego se muestra contrario por creer que estos solares son insuficientes y de excesivo coste, pudiendo ofrecerse el Cuartel.

Advierte el Sr. Yáñez que el Cuartel se destinará á edificio de efectos para servicios municipales y que la señora Ramos ofrece los solares á pagar en tres plazos. Insiste el Sr. de Diego, aduciendo que por sus cálculos será necesario adquirir la casa inmediata á los solares de la calle de San Segundo.

Contesta el Sr. Yáñez que el asunto está subordinado á que la Dirección de Correos acepte ó no los solares.

El Sr. Sanz se opone también á la adquisición de estos solares por entender que el Ayuntamiento tiene un edificio propio que poder ofrecer, indicando la Presidencia el mucho tiempo que había de invertirse en poner en claro la propiedad del Cuartel por no constar ésta de una manera terminante. Advierte el Sr. Yáñez que con el ofrecimiento de los solares de la calle de San Segundo pudieran dar comienzo en seguida las obras y dar ocupación á la clase jornalera. Se declara partidario el Sr. Cenalmor de dejar este asunto pendiente para que pueda ser discutido por todo el Ayuntamiento.

Historia el Sr. Delgado (D. Carmelo) la tramitación de este asunto, creyendo oneroso el gasto para la adquisición de los solares y estimando procedente ofrecer el Cuartel cuya propiedad está justificada por el Ayuntamiento puesto que atiende á su entretenimiento y conservación. Dice que al defender esto lo hace por creer cumplir con un deber de conciencia y el Sr. González Vallejo opina que con las discusiones se dificulta la realización de las obras.

Votado el dictamen de la Comisión es aprobado por seis votos de los señores Sánchez Monge, Yáñez, Muñoz, González Vallejo, González Alvarez y López Pérez contra cinco de los Sres. Cenalmor, De Diego, Delgado, Sanz y Delgado Porres.

Se aprueba un informe de la Comisión para ejecutar las obras relativas á una glorietta entre los paseos de San Antonio y Dos de Mayo.

También se resuelve vallar el solar de la calle de la Plaza de los Cepedas destinado á edificio para oficinas de Hacienda.

Se aprueban varios asuntos de trámite y se resuelve arreglar el camino de la Estación.

La Comisión propone que una vez derribado el Cuartel del Alcázar se construya un edificio para servicios municipales. El Sr. Delgado (D. Carmelo) advierte su conformidad con el derribo, pero no con el del destino que se propone, pues puede construirse un Teatro ú otros edificios de más importancia que tengan mayor rendimientos. (Nos parece pero que muy bien, D. Carmelo.) El señor De Diego se adhiere y la Comisión en su vista, retira el informe.

La Alcaldía queda autorizada para emplear las losas que se retiran de las calles en otras que sea de necesidad colocarlas.

Al Arquitecto se trasladan un informe de la Comisión respecto al arreglo de la calle de Martín Carramolino; otro acerca de las obras propuestas por el Sr. Delgado (D. Carmelo) para conjurar la crisis obrera; otro sobre la reparación de la calle de las Damas, y otro acerca del arreglo de las Bajadas del Rastro y San Nicolás.

Se acuerda construir un invernadero en el paseo de San Antonio y son trasladadas á las Comisiones diversas instancias.

La presidencia da cuenta de las ges-

tiones realizadas en Madrid respecto á la banda de música y la promesa que ha hecho el Ministro de la Guerra de concederla.

El Sr. Yáñez formula un ruego y se levanta la sesión.

COSAS DEL DIA

POR MAYORAL FERNÁNDEZ.

Llenos de melancolía á bastantes puntos miro porque, suprimido el tiro, se acabó la pantería. Sanchez Guerra desbarata el plan del empedernido jugador, que le ha salido el tiro por la culata. Guerra al tiro, al tiro Guerra le ha dado remate, acaso para evitar que dé un paso media España hacia Inglaterra. Y con ello quede, pues, la neutralidad violada, siendo por la gente armada mucho español hecho inglés. No sé por qué este recreo ha de suprimirse, ya que de actualidad está en Europa el tiroto. Mas se ha suprimido aquí y es procedente acatar: ¡Ay, si se pudiera dar fin con el de Europa así...!

SUSCRIPCIÓN

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

	Pesetas
Suma anterior.....	424 »
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.....	5 »
D. Juan de la Puente.....	5 »
Suma y sigue.....	434 »

Los donativos se reciben en el comercio de D. Bartolomé Yáñez y en la Redacción de este periódico.

Cámara de Comercio

Sesión del día 10 de Enero

Con asistencia de los Sres. Rodríguez, Guerras, Kaiser, Aguirre, Albertos (A.) Cid, Albertos (M.) y García, el Presidente Sr. San Román abrió la sesión á las nueve de la noche.

—Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de haber elevado una exposición á S. M. el Rey (q. D. g.) en súplica de que á la Dirección General de Correos y Telégrafos se le dé carácter técnico en vez del político que tiene, con objeto de no verse España privada, cuando ocurra un cambio de Gobierno, de los grandes dotes que reúne el señor Ortuño para desempeñar dicho cargo.

—Fué autorizado el Presidente señor San Román, para organizar la forma de recaudación de los recibos, en la forma que más beneficie á la corporación.

—De acuerdo con lo ya hecho anteriormente, se acordó ratificar nuestra adhesión á la Cámara de Zaragoza, á sus trabajos en contra del proyecto de Ley de zonas neutrales y á la vez indicarla si sería conveniente la celebración de una Asamblea de Cámaras de Comercio interesadas en que no prospere dicho proyecto y así de común acuerdo estudiar los medios más eficaces para ello.

—Igualmente se acordó adherirse á la exposición de la Cámara de Valladolid, en la que protesta de la suspensión de la Asamblea de Diputaciones, para tratar de las zonas neutrales.

—Fué nombrada una comisión compuesta de los Sres. San Román, García, Gómez de la Orden y Pardo Vaquero, con objeto de recaudar fondos con destino á festejos que se celebrarán el próximo Centenario de Santa Teresa.

—Los Sres. Aguirre, Rodríguez y Cid, dieron cuenta de sus gestiones en el asunto de la Banda militar para esta Academia, las cuales han sido muy satisfactorias, acordándose conceder un voto de gracias al Sr. Marqués de Benavites, por los trabajos realizados en unión de la comisión.

—El Sr. Aguirre manifestó en las condiciones en que se encuentran los asuntos del Centenario de Santa Teresa, talleres de Intendencia, abastecimiento de aguas y Juegos Florales, quedando la Junta enterada.

—Fueron aprobadas las cuentas presentadas por la comisión administrativa para remitirlas á la Dirección General de Comercio.

—Se nombraron los Delegados de esta corporación en los pueblos de Cebrenos y Barraco, habiendo sido elegidos D. Anselmo Pérez San Román y D. Manuel Sánchez Zazo respectivamente.

EL CONFLICTO EUROPEO

Otra derrota de los franceses

Comunicado oficial francés Paris 14.

El comunicado de las once de la noche dice así: «La noche última nuestras tropas han logrado en un golpe de mano deshacer las trincheras recientemente construidas por los alemanes al Noreste de Fonkuoucourrut, al Norte de Roye.

Los ataques del enemigo en la región Norte de Soissons han sido contenidos. La crecida del Aisne, al destruir varios de nuestros puentes ó pasarelas, hicieron muy precarias las comunicaciones con nuestras tropas que operaban en las primeras pendientes de la orilla derecha, impidiéndonos enviarles refuerzos.

Esta ha sido la causa esencial del repliegue de nuestras tropas, que luchaban en condiciones muy difíciles, viéndose obligadas á abandonar algunos cañones, que inutilizamos por no poder ser transportados á consecuencia de la rotura de los puentes.

Los alemanes hicieron prisioneros especialmente heridos, que no pudieron ser recogidos en el repliegue.

Por nuestra parte también hicimos muchos prisioneros, no heridos, pertenecientes á siete regimientos diferentes.

Dicen los alemanes...

Amsterdam 14.

Según noticias recibidas del Gran Cuartel general alemán, al Noroeste de Ypres y cerca de Nieuport los aliados cañonearon el balneario de Westende, ocasionando en él daños de importancia.

En el mismo punto hubo combate de artillería durante el día.

La artillería alemana obligó á retirarse á varios torpederos franceses que se presentaron frente á la costa.

No obstante el mal estado del suelo por efecto de las lluvias, los alemanes han avanzado, después de tomar una trinchera á los franceses, á los que cogieron prisioneros 14 oficiales, 1.300 soldados, mas cuatro cañones y cuatro ametralladoras.

El triunfo de las tropas alemanas fué presenciado por el Kaiser.

Al Noroeste de Soissons los germanos hicieron prisioneros á 3.150 soldados franceses, tomándose además ocho cañones de grueso calibre, un cañón revólver, seis ametralladoras y otro material de guerra.

Estos éxitos se realizaron durante los días 12 y 13.

Al Este de Perthes los franceses tomaron varias trincheras á los alemanes, pero en un contraataque, éstos les hicieron desalojarlas y les rechazaron, ocasionándoles muchas pérdidas y cogiéndoles 160 prisioneros.

—Fueron nombradas las siguientes comisiones:

Censo electoral, matrícula y enseñanza mercantil: Presidente D. Fernando Cid, vocales D. Anselmo Albertos y D. Francisco Kaiser.

Administrativa: Presidente D. Jesus Rodriguez, vocales, D. Gregorio Sánchez, D. Inocente Guerras, D. Mariano Albertos y D. Juan García.

Contribuciones, impuesto y aranceles: Presidente, D. Juan García, vocales, don Esteban Bernaldo de Quirós y D. Fructuoso Velayos.

Transportes y comunicaciones: Presidente D. José Aguirre, vocales, D. Emilio Hernández y D. Gregorio Sánchez.

Turismo: Presidente D. Fernando Cid, vocales, D. Francisco Kaiser y D. Inocente Guerras. También se dió cuenta de varias cartas y comunicaciones de escaso interés. Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

Éxitos rusos

Londres 14.

El Gran Cuartel general ruso comunica que en la Prusia oriental los rusos hicieron retroceder á las vanguardias de los alemanes, y tomaron varios pueblos, uno de ellos con ataques á la bayoneta.

Triunfos austriacos

Roma 14.

Noticias de Austria dan cuenta de una nueva tentativa hecha por los rusos para avanzar en sus posiciones de El Nida, pero no solo fracasaron en su intento, sino que se vieron precisados á abandonar algunas de las posiciones que tenían, sufriendo en la refriega muchas bajas.

En Galitzia y en los Carpatos hubo también escaramuzas que resultaron favorables para los austriacos.

NOTICIAS

Habiendo llegado á conocimiento de la Junta directiva de la Cooperativa Civil Militar de esta ciudad, los rumores, que alguien, con piadosa intención ha propalado, de que este año no serían repartidos dividendos, á causa de la situación económica de la Sociedad, aquélla nos ruega hagamos saber á todos sus asociados que tales rumores carecen en absoluto de fundamento.

Los dividendos correspondientes al año 1914, serán repartidos, aproximadamente, en igual época que el año anterior, es decir, en la segunda quincena del próximo mes de Febrero y después de celebrada la Junta general, según dispone el Reglamento por que la Sociedad se rige.

Para contestar á los que aseguran que la situación económica de la Cooperativa no es tan desahogada como el año último, basta decir que las ventas en 1913 ascendieron á la cantidad de 136.708'00 pesetas y en 1914 fueron de 133.325'37, es decir 1.617'37 pesetas más en este último año, según pueden comprobar los señores Socios que deseen examinar los correspondientes libros.

ACEITE SUPERIOR 15 pesetas doce y medio litros, litro 1'20. Vino superior de Valdepeñas 5'50 los 16 litros, Idem del terreno 5'50 pesetas.

EL BUEN GUSTO, ALCÁZAR, 9.

Terminada la licencia que le fué conferida por la Superioridad, se ha hecho cargo del mando de la provincia el Gobernador civil, D. Adolfo Tomás y Foz.

SE NECESITA ama de cria para casa de los padres.

Razón carnicería de Lidio, Plaza de Abastos, Avila.

Para el próximo día 12 de Febrero están señaladas en Arenas de San Pedro, Guisando y Mombeltrán, en esta provincia, subastas de pinos de los montes del Catálogo.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia, especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespin 17, 1.º

Se han declarado en perfecto estado sanitario las ganaderías laneras de Fontiveros y Peñalba que venían padeciendo de viruela.

Pesetas que vuelan

Como día de mercado, esta mañana hacia provisiones en un puesto de frutas de la plaza de Abastos una señora.

Llegó el momento de pagar y se vió desagradablemente sorprendida con la falta de ochenta pesetas que llevaba en el portamonedas.

En seguida creyóse víctima de un robo y dió conocimiento á los Guardias municipales Gregorio Araujo y Mariano Velayos, quienes con la mayor rapidez comenzaron á hacer pesquisas.

Estas, según parece, han dado un feliz resultado.

En la calle de Brieba habita Vicenta del Cid que se hallaba presente en el puesto de frutas cuando la señora hacia las compras y por habérsela hallado una cantidad en pesetas equivalente á la desaparecida y otros indicios, se supone sea la autora de la sustracción.

Las pesetas fueron escamoteadas con una limpieza que hace honor á los famosos descuideros.

Merecen un aplauso por su olfato los Guardias Velayos y Araujo.

El Juzgado está encargado de ventilar la cuestión.

CERDOS

cebados, se venden en las inmediaciones de la Encarnación.

Antiguo almacén de Peña.

Movimiento de población.—Día 14. Defunciones: Gregoria Polonia Vaquero González y Mariano Herranz Andriano. No hubo matrimonios ni nacimientos.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Esta tarde se ha verificado el entierro del hijo menor de nuestro estimado amigo el Conserje del Teatro Principal don Abdón Ortega, al que así como á toda su familia, enviamos el pésame más sentido.

Ha sido nombrado ordenanza de la Central de teléfonos interurbanos de esta ciudad, D. Antonio Garrido Nieto.

Casa-JIMENEZ-Comestibles finos

Se pone en conocimiento del público que habiéndose fundado esta casa para vender SIEMPRE más barato que las demás, dando género superior y NO ATRASADO, hay muchos artículos que han sufrido gran alteración en favor del comprador.

Única casa que devuelve el TRES POR CIENTO.

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
 SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
YER
 AL NARCYL

A los efectos de la ley de quintas han sido expuestas al público en los sitios de costumbre, las listas de los mozos que resultan hasta ahora para el reemplazo del año actual.

Matadero público.—Día 14.—Se degollaron 2 toros, una ternera, 10 laneros y 11 cerdos. Recaudado por consumos 1.034'02 pesetas.

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELEFONO

Madrid 15 (16 15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'70
Amortizable 5 por 100.....	94'75
Idem 4 por 100.....	85'50
Banco de España.....	450 "
Tabacalera.....	262 "
Francos.....	100'70
Libras.....	25'30
Azucareras, preferentes.....	
Idem ordinarias.....	

Las cortes

Senado

Se abre la sesión a las 3'35. Preside el General Azcárraga. En el banco azul toman asiento los Sres. Burgos y Conde de Esteban Collantes. La desanimación en los escaños y tribuna, es completa.

El Presidente hace uso de la palabra, para dar cuenta de la catástrofe de Italia con motivo del terremoto allí registrado. Propone se envíe a la nación italiana un mensaje de pésame y se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara. Un señor Senador propone que el mensaje de pésame se haga extensivo a S. S. el Papa. Después hacen uso de la palabra varios señores Senadores, para adherirse a la propuesta y el Ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno, muestra su conformidad, quedando así acordado.

El Sr. Marqués de Rozalejos, pregunta en qué estado se encuentra el expediente sobre construcción de una iglesia en Melilla. Le contesta al Ministro de Gracia y Justicia que se enterará y le pondrá al corriente de este asunto. Continúa la sesión.

La Reina indispueta

Tiene escarlatina

S. M. la Reina Doña Victoria se ha visto obligada a guardar hoy cama. Desde hace dos días venía sintiéndose indispueta y hoy según los médicos de la Real Cámara, se la ha presentado ta escarlatina. Su estado no ofrece cuidado alguno, afortunadamente.

Los terremotos de Italia

Las noticias de hoy

El Gobierno está recibiendo extensas noticias acerca de los terremotos registrados ayer en Italia y que tantas víctimas han causado. Las noticias de hoy no son tan alarmantes, ni encierran tanta gravedad, como las publicadas por la prensa de esta mañana.

Pésames

El Rey D. Alfonso ha telegrafiado al Monarca italiano, enviándole el pésame por las víctimas originadas por los terremotos.

El Sr. Dato visitó esta mañana al Embajador de Italia para expresarle el sentimiento del Gobierno español, por la catástrofe.

El Papa y los heridos

Se reciben noticias de Roma, dando cuenta de que S. S. el Papa Benedicto XV, acompañado de su corte de Cardenales, ha visitado a los heridos en los terremotos de ayer.

Para todos aquellos tuvo frases de consuelo, entregándoles gran cantidad de medallas,

A una infeliz mujer que se encontraba en estado agónico, la concedió su bendición *in artículo mortis*.

Todos los heridos están siendo atendidos con gran solicitud.

Hablando con Dato

Noticias sin fundamento

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Les manifestó que carecía de fundamento la noticia de que el Consejo de anoche había revestido cierta importancia política, y que la visita que hizo a Palacio tuvo solo por objeto enterarse del estado de la Reina Doña Victoria.

También quitó importancia a la entrevista que ayer celebró con el Monarca, el Embajador de Francia.

La unión de los liberales

Insistió el Sr. Dato en lo muy conveniente que sería para todos la unión de los liberales. Hasta ahora parece ser que no hay más que las gestiones que algunos elementos de las dos fracciones vienen realizando.

Comisión de Doctores

También dijo el jefe del Gobierno a los periodistas que le habían visitado una comisión de Doctores para hablarle de la próxima Asamblea de Ampliación Universitaria.

Obreros sin trabajo

Visita al Alcalde

Un numeroso grupo de obreros sin trabajo se presentó esta mañana ante el Ayuntamiento, en demanda de colocación.

Unos cuantos subieron a ver al Alcalde y éste les facilitó papeletas a todos ellos para trabajar en obras del Ayuntamiento.

De la guerra

Tranquilidad

Las noticias de Galitzia y de la Polonia rusa dan cuenta de que los pasados días transcurrieron en medio de relativa tranquilidad.

En la región de los Cárpatos se han registrado ligeras escaramuzas.

Proyecto aceptado

Dicen de Washington que la Cámara ha aceptado el proyecto de construcciones navales, sin introducir en él variación alguna.

Colocación de minas

Desde Haya comunican que han sido echadas 33 minas flotantes, con lo que la navegación se hará verdaderamente peligrosa.

De Maruecos

Tranquilidad en las posiciones

Las noticias oficiales de hoy, acusan completa tranquilidad, tanto en las plazas como en las posiciones todas de Marruecos.

Soldado suicida

Telegrafiado de Melilla dando cuenta de que un soldado del Regimiento de San Fernando, ha atentado esta mañana contra su vida.

Según parece, penetró en una casa de comidas y mientras el dueño se disponía a servirle, el soldado se disparó un tiro de revólver.

Falló aquél, pero el fondista creyéndole herido le recogió con gran rapidez y le condujo a su domicilio.

Una vez en él, el desesperado soldado se dió un tajo en el cuello con una navaja quedando con pocas esperanzas de vida.

Las causas de su desesperación son según se asegura, serios disgustos que ha tenido con un compañero de armas.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Sábado. Santos Marcelo P., Berardo, Pedro Arcurso y Otón Franciscanos.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa a continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro solemnísimo a las tres.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble y color blanco.

Surtido en guirnalda

todas muy bonitas; largo tres metros y medio, para adornar salones de baile y reuniones.

Trajes de clons muy bonitos, surtidos en colores, con gorro de paño.

Fracs esmeradamente hechos, en colores surtidos, Gorros y gorras de todas clases. Confetti y serpentinas. Plumeros Momo para sacudir el confetti y la cara, son inofensivos, no manchan ni perjudican en nada, el precio de este precioso plumero surtido en colores es el de diez céntimos uno.

Nota: Todos los géneros son de primera calidad y muy baratos.

33, Reyes Católicos, 33.

CASA DE ANTONIO CORDERO

SECCION MERCANTIL

Avila.—14 de Enero de 1915

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los buacenes de San Román son:

Trigo a 54 reales las 94 libras.
Centeno a 38 id. fanega.
Algarrobas a 39 id. fanega.
Cebada a 29 id., id.

HARINAS

Marca Nieve a 42 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne a 41 id. id.
Idem Marfil a 40 id. id.
Idem Plata a 39 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega de 94 libras de 53 a 54 reales.
Centeno a 43 id. fanega
Algarrobas a 40 id., id.
Cebada a 30 id., id.

HARINAS

S. T. a 42'50 pesetas los 100 kilos,
T. T. a 42 id. id.
T. a 41 id. id.
X a 40 id. id.
X. X. a 39 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 65 anegas de trigo.
Se vendió el trigo a 55 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo variable.

Valladolid 13.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido nula.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 9) fanegas a 54 reales las 94 libras.
Centeno a 39'50 las 90.
Cebada a 26 las 70.
Avena a 17.

Algarrobas a 35'50
Tendencia sostenida.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 42 pesetas los 100 kilos.
Clases blancas y buenas a 00.
Idem corrientes a 40.

SALVADOS

Tercerilla a 25 pesetas los 100 kilos cuarta a 18, comidilla a 13 y salvado a 14 Tiempo lluvioso.

Barcelona 13.—Han llegado 54 vagones de trigo, 6 de harina y 9 de cebada.

Peñaranda de Braçamonte.—13.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 53 a 54 reales fanega.

Cebada 160 de 29 a 30 id.
Centeno 80 de 38 a 39 id.
Algarrobas 200 de 37 a 38 id.
Guisantes 150 de 37 a 38 id.
Harina de 1.^a a 19 rs. arroba.
Idem de 2.^a a 18 id. id.
Idem de 3.^a a 17 id. id.
Compras sostenidas y solicitadas las clases buenas.
Tiempo húmedo y frío.
Aspecto de los campos continúan con aspecto inmejorable hasta la presente

Se arriendan

En la calle del Carmen, núm. 11, dos magníficos principales, uno con patio y jardín; y otro con patio, corral, cuadra, gallinero y palomar. Un entresuelo capaz para ocho camas y con galería; todos reformados y decorados recientemente.

Razón: Vallespín, 3, pral., izquierda de once a cuatro tarde.

LA MODERNA

Peluquería Modelo

DE

JULIAN MARTIN

ZENDERA, 19, ENTRESUELO Desinfección permanente. Abonos sumamente económicos dentro y fuera del establecimiento.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá; frente a las Calatravas

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas o brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Inglés. Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

A tu padre, a tu madre, a tu hijo, a tu amigo, si tosen, mándales PASTILLAS CRESPO.

A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las PASTILLAS CRESPO; son excelentes, saben bien y cuestan pocas, 1'50.

La tos no te deja dormir, te hace arrojar, ¿Por qué no tomas PASTILLAS CRESPO?

Recomendad a vuestros amigos que estén acatarrados las PASTILLAS CRESPO; les haréis un gran favor.

AVILA.—1 de Sucesores de A. Jiménez.

Emulsión

FORMULA

ESCOTT

Frasco 1'50 pesetas.—Pídirla en farmacias y Droguerías

«LA HORMIGA DE ORO»

ILUSTRACION CATOLICA UNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACION Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMERICA

Tiene la Bendición de S. S. PÍO X, y cartas encomendadas de los Prelados españoles y americanos. Contiene un cuaderno de oraciones y seis originales expuestos para «LA HORMIGA DE ORO» por el inteligente y humorístico dibujante D. Joaquín Xaudaró, cuyas chispeantes historietas en dibujos cooperan ya a nuestros antiguos abonados. Para emendar esta novela se regalará una vistosa cubierta a varias tintas.

REGALOS PARA EL AÑO 1915

Una magnífica holograña de S. S. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 28x40. Una interesante novela en grabados cuyo título es «Fantástico aventuras de T. T. T. y M. M. M.» dibujos originales expuestos para «LA HORMIGA DE ORO» por el inteligente y humorístico dibujante D. Joaquín Xaudaró, cuyas chispeantes historietas en dibujos cooperan ya a nuestros antiguos abonados. Para emendar esta novela se regalará una vistosa cubierta a varias tintas.

Suscripción: 10 ptas. año.—Pago adelantado.—Número suelto 20 céntos. Se suscribe en todas las librerías.—Se vende en todos los kioscos y puestos de venta de periódicos. OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa Ana, 26.—BARCELONA

ESOROFULA, LINFATISMO

LA EMULSION VITÆ

NUCLEINA

Es preferida por toda la clase médica y el público. Primero. Porque su fórmula es la más racional de todas. Segundo. Porque es la más grata y económica, pues que un solo frasco de EMULSION VITÆ produce mejores efectos que TRES de cualquier otra. Tercero. Porque no produce indigestiones y con su uso se restablece pronto el apetito y aumenta el peso con relativa rapidez devolviendo la salud de un modo cierto y positivo. De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12. Avila.

TUBERUCULOSIS INCIPIENTE

RAQUITISMO

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡¡ SEÑORAS!!!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL, no sale ni un PELO, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozareis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bicahechora influencia de sen acción que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosar el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Concepción Jerónima 12, Principal Madrid, Teléfono 5.222. Pedid á LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España, LOCPARELBELL Vale en Madrid ¡5 pesetas! y en provincias 7 pesetas franco de portes.

NOTA: Pronto se pondrá á la venta en toda España «AVALIS». Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

RADIADORES Y CALDERAS PARA CALEFACCION

Fabricantes: Laviada y C.^a Gijón. (Asturias).

GUERRA A LOS MALES

Catarros, toses, bronquitis, disnea etc. Por rebel-des que sean, se curan siempre con el **Jarabe balsámico Nassot**. Frasco, 1'25 pesetas.

Callicida Nassot con su uso se curan radicalmente los callos, sin dolor ni molestia. Frasco, 60 céntimos.

Lo mejor para la dentición de los niños es el **Jarabe Nassot para la dentición**, calma el dolor de las encías y facilita la salida y desarrollo de la dentadura. Frasco, 1'25 pesetas.

No más dolores de muelas desaparecen instantáneamente con la **Calmantina Nassot**. Frasco, 50 céntimos.

Las afecciones de la vista por rebeldes que sean siempre se curan con el **Collirio Nassot**. Frasco, 75 céntimos

Dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, etc desaparecen en el acto con los sellos **Nassot**. Caja de un sello, 15 céntimos.

DE VENTA

En las siguientes Farmacias y Droguerías:

En Avila: Dr. Gutiérrez; D. I. Guerras y D. J. Paradinas.

En Arévalo: D. Marceliano Blasco.

En Cebreros: D. Santos Diaz.

Vademecum del albañil y contratista

Por Mauricio Jalvo Millán, Arquitecto

Precio del ejemplar: 15 pesetas

El libro de construcciones más UTIL publicado hasta el día. 878 páginas.—887 grabados.—7.000 precios.

Pesos, procedencias, aparatos, herramientas, máquinas, resistencias, legislación.

Pídalo usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, 52, Madrid y en todas las librerías.

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO
Servicio Postal Oficial,
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 6 bajo. Madrid

Nuestra Señora de la "Luz,"
CASA PENSIÓN DE SEÑORAS
Barco, 8, Madrid

NICOLAS GARCIA

Alcázar, 6 y Duque de Alba, 4.

Café tostado Puerto Rico, á 4'25 kilo

Azúcar blanca suelta, á 0'85 idem.

Aceite superior el litro á 1'20.

Sopa italiana primera extra, á 0'70 kilo

Vino tinto del país el litro, á 0'30.

Vino tinto Valdepeñas el litro, á 0'35.

Tomate de 12 centímetros una lata 0'30

Pimientos de 12 centímetros, á 0'40.

Pasas racimales superiores, caja de una arroba 12 pesetas.

Orejones de Alcaudete, el kilo 2'50.

Mantecadas de Astorga, caja de una docena una peseta.

Arroz superior 1.^o, á 0'45 kilo.

Arroz Bomba, puro á 0'75 idem.

Champagne Moët, á 9 pesetas botella.

Lata de Langostinos ingleses, 1'40.

Lata de Salmón al natural, 1'25.

Lata de Leche condensada, 0'95.

Lata de Marina Lacteada Nestlé, 1'50.

Sidra Champagne, botella, 1'30.

Olibet Galletas, todas las clases á precios de fábrica y llevándose latas enteras se descuenta el 6 por 100.

Inmenso surtido de todos los artículos.

Sucesivamente se irán dando á conocer nuevos precios de diferentes artículos.

(Pidan notas de precios).

LA UNIVERSAL

Gran Sastrea de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín Gil

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESIDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.^{ta} Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.^o de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

DE

LOUIS FARINETTI

Valencia

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, e etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver los Catálogos de esta casa.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

VILA.—Tomás Pérez, 14